

PINICORR S.A.

Compañía Anónima Limitada
Resolución No. 07-G-IJ-0002950
GUAYAQUIL – ECUADOR
Tels: 05-2699 688 y 09-9507 902

Chone, 27 de abril de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "PINICORR S.A."
Portoviejo.-

Distinguidos Accionistas:

Doy cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, por lo que cumplo en presentar a ustedes el informe de las labores que he desarrollado en mis funciones de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del 2010.

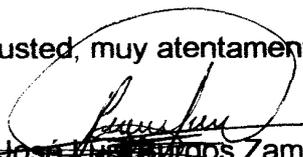
1.- Los señores administradores han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y su Directorio.

2.- Los Estados Financieros de la Compañía han sido debidamente presentados y aprobados por la Junta General de Accionistas, e inclusive las cuentas y documentos por cobrar de las Obras en Proceso y las Obligaciones con Proveedores, las que también fueron aprobadas por la Junta General.

3.- El Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una Utilidad Bruta de \$8.059,36, que luego de descontar el 15% de participación a los trabajadores y la amortización por pérdidas tributarias de años anteriores, arroja una utilidad gravable de \$3.749,52, siendo el Total del Impuesto a la Renta Causado \$937,38.

Por la colaboración que han brindado a mi gestión, reciban mis sentimientos de consideración y estima.

De usted, muy atentamente,


Sr. José Luis Burgos Zambrano
C. I. No. 131097300-1
COMISARIO

